

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Facultad de Ciencias

- Botánica.
- Citología e Histología.
- Ecología.
- Fisiología animal.
- Fisiología vegetal.
- Genética.
- Biología general.
- Física del estado sólido.
- Óptica y Estructura de la materia.
- Electricidad y Magnetismo.
- Física atómica y nuclear.
- Física teórica.
- Electrónica.
- Física general.
- Química general.
- Bioquímica.
- Análisis matemático 3.º.
- Análisis matemático 4.º y 5.º.
- Álgebra.
- Geometría diferencial.
- Topología.
- Estadística matemática y Cálculo de probabilidades.
- Zoología (Precordados y Vertebrados).

Facultad de Derecho

- Derecho internacional público.
- Derecho natural y Filosofía del derecho.
- Derecho político.
- Derecho romano.
- Derecho canónico.
- Economía política y Hacienda Pública.
- Derecho financiero y tributario.
- Derecho del trabajo.
- Derecho mercantil.
- Derecho procesal.
- Derecho internacional privado.

Facultad de Filosofía y Letras

- Lengua española.
- Lengua y Literatura latinas.
- Lengua inglesa.
- Lengua francesa.
- Literatura inglesa.
- Prehistoria.
- Historia media universal y de España.
- Historia contemporánea universal y de España.
- Geografía general.
- Geografía de España.
- Historia del arte.
- Arqueología, Epigrafía y Numismática.

Facultad de Medicina

- Patología general y Propedéutica clínica.
- Histología y Embriología general.
- Anatomía patológica.
- Microbiología.
- Pediatria y Puericultura.
- Obstetricia y Ginecología.
- Psiquiatría.
- Medicina preventiva y social.
- Dermatología médico-quirúrgica y Venereología.
- Radiología y Medicina física.
- Traumatología.
- Neurocirugía.

UNIVERSIDAD DE PALMA DE MALLORCA

Facultad de Ciencias

- Ecología.
- Fisiología vegetal.
- Microbiología.
- Química inorgánica.
- Química orgánica.
- Bioquímica.
- Química técnica.
- Análisis matemático 4.º y 5.º.

Facultad de Derecho

- Derecho penal.
- Derecho natural y Filosofía del derecho.
- Historia del derecho español.
- Derecho canónico.
- Derecho civil.
- Derecho financiero y tributario.
- Derecho procesal.
- Derecho internacional público.
- Derecho del trabajo.

Facultad de Filosofía y Letras

- Ética.
- Psicología general.
- Pedagogía general.
- Lengua española.
- Lengua catalana.
- Prehistoria.
- Historia moderna universal y de España.
- Historia del arte.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA

Facultad de Ciencias

- Química física.
- Mecánica estadística.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- Teoría del Estado y Derecho constitucional.

Facultad de Derecho

- Derecho administrativo.
- Derecho mercantil.
- Derecho del trabajo.
- Derecho político.

Facultad de Filosofía y Letras

- Historia de la Filosofía.
- Psicología general.
- Ética y Sociología.
- Filología griega.
- Historia contemporánea universal y de España.
- Historia moderna universal y de España.

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

Facultad de Informática

- Matemáticas I.

ADMINISTRACION LOCAL

4781

RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche referente a la oposición para cubrir una plaza de Ingeniero Jefe, con título de Ingeniero Industrial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 39, de 15 de febrero de 1980, se publican las bases y el programa de la oposición libre para cubrir una plaza de Ingeniero Jefe, con título de Ingeniero Industrial, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 46, del día 23, se publica edicto por el que se rectifican errores apreciados en el cuestionario de temas que se inserta al final de la convocatoria.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición se presentarán dentro del plazo de treinta días, contado a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de exámenes son 2.000 pesetas, y el reintegro de instancias, 13 pesetas.

Elche, 26 de febrero de 1980.—El Secretario general, Lucas Alcón.—El Alcalde, Ramón Pastor.—1.223-A.

4782

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la oposición libre para proveer cuarenta plazas de Guardia de la Policía Municipal.

Queda elevada a definitiva, en los mismos términos, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de fechas 31 y 30 de enero de 1980, respectivamente, por no haberse presentado reclamación alguna contra la misma en el plazo reglamentario para ello.

Verificado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas, ha correspondido el número 1, al número 83 de la lista provisional, a don Vicente Gómez Herraiz.

El Tribunal que ha de juzgar esta oposición ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor Alcalde don Ricardo Pérez Casado.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Virginio Fuentes Martínez, Teniente de Alcalde.

Secretario titular: Ilustrísimo señor don Rafael A. Arnanz Delgado, Secretario general de la Corporación.

Secretario suplente: Don José Martínez Ripollés, Secretario de Distrito.

Vocales:

Ilustrísimos señores don Enrique Bueso Martín y don Francisco Agustí Agustí, representantes titular y suplente, respectivamente, de la Dirección General de Administración Local.

Ilustrísimos señores don Juan Montero Aroca y don José Luis Martínez Morales, representantes titular y suplente del Profesorado Oficial del Estado.

Ilustrísimos señores don Justino Roberto Ceamanos Marín y don Enrique Romero Gisbert, representantes titular y suplente de la Dirección General de Tráfico.

Don Manuel Jordán Montañés, Inspector Jefe de la Policía Municipal, como titular, y don Julio Casillas Martínez, Subinspector de la Policía Municipal, como suplente.

El primer ejercicio (de especialidad) tendrá lugar el día 25 del próximo mes de marzo, a las ocho horas treinta minutos, en los locales de la Sección 37 de la Policía Municipal, sitos en El Saler.

Los aspirantes deberán presentarse provistos del documento nacional de identidad.

Valencia, 25 de febrero de 1980.—El Secretario general.—3.592-E.

4783

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zarauz referente a la oposición para provisión de tres plazas de Guardias municipales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» de fecha 20 de febrero de 1980, número 22, aparece publicada la convocatoria de oposición para la provisión de tres plazas de Guardias municipales.

Las plazas tienen asignado el sueldo correspondiente al nivel 4, págas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes, acompañadas del resguardo de haber depositado la cantidad de 500 pesetas por derechos de examen, se presentarán en la Secretaría municipal, de nueve a trece horas, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria se hallan a disposición de los posibles opositores en la Secretaría municipal.

Zarauz, 25 de febrero de 1980.—El Alcalde.—1.229-A.